

**COMISIÓN NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES**

Área de Mercados
Pº de La Castellana, 19
28046 MADRID

Madrid, 13 de febrero de 2012

Muy Sr. mío:

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, adjunto les remitimos el siguiente **HECHO RELEVANTE**:

Red Eléctrica Corporación, S.A., a través de su filial Red Eléctrica Financiaciones, S.A.U., ha realizado, al amparo de su Programa de emisión de deuda *Guaranteed Euro Medium Term Note Programme (Programa EMTN)*, registrado en la *Luxembourg Commission de Surveillance du Secteur Financier (CSSF)* de Luxemburgo, el pasado 17 de junio de 2010, una emisión de Bonos (*Notes*) en el euromercado con la garantía de Red Eléctrica Corporación, S.A. y Red Eléctrica de España, S.A.U., por un importe de doscientos cincuenta (250) millones de euros.

Esta emisión, con vencimiento a ocho (8) años, tiene un cupón anual del 4,875% y un precio de emisión de 102,131%. Esta emisión será consolidada y formará una única serie con la emisión de Red Eléctrica Financiaciones, S.A. Unipersonal de 300 millones y vencimiento 29 de abril de 2020.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Fdo.: Esther Mª Rituerto Martínez